

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de marzo de 1971 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos don Luis Valverde Salmerón para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Correos que se menciona.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero pasado para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, vacante en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario de dicho Cuerpo don Luis Valverde Salmerón, A45G01912, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de marzo de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 11 de marzo de 1971 por la que se dispone el nombramiento en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado de personal procedente de los antiguos Patronatos de Enseñanza Media y Profesional.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento del Decreto 1640/1970, de 12 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 27 del mismo mes), sobre situación del personal administrativo y subalterno, dependiente de los antiguos Patronatos de Enseñanza Media y Profesional.

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada al efecto, según la Orden de esta Presidencia, de 30 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio siguiente), sobre el personal subalterno de aquella procedencia que, comprendido en el artículo segundo del referido Decreto, optó por los beneficios establecidos en el apartado b) del mismo.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

1.º Se integran en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado a las personas que se relacionan a continuación de la presente Orden, con expresión de las localidades donde prestan servicios y de las respectivas fechas de nacimiento.

2.º Los nombramientos que se disponen surtirán efectos económicos y administrativos a partir de primero del mes anterior.

3.º Según se establece en el párrafo segundo, apartado b), artículo segundo, del Decreto 1640/1970, comenzarán a percibir sus sueldos desde la expresada fecha de 1 de febrero último, por el crédito del Cuerpo General Subalterno, cifrado en la sección XI 01.115. Varios, de los Presupuestos Generales del Estado.

4.º Quedan, consecuentemente, absorbidas dentro del ámbito de la plantilla del Cuerpo General Subalterno las plazas que viene desempeñando el personal afectado por la presente Orden.

5.º La Dirección General de la Función Pública comunicará al Ministerio de Hacienda los nombramientos que se disponen a los efectos de anulación de los créditos por los que hasta 31 de enero último fueron imputables los haberes del personal afectado en la presente Orden y, ello, en cumplimiento de cuanto se prevé en el artículo noveno del citado Decreto 160/1970.

6.º Asimismo, por la Dirección General de la Función Pública, se extenderán las correspondientes credenciales y serán remitidas a las interesadas, por conducto de la Jefatura de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

7.º Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera será necesario que se formalice la toma de posesión de las interesadas en sus actuales destinos, sin perjuicio de la facultad conferida por el artículo 55 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, al señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Lo digo a VV. II. para conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 11 de marzo de 1971.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y Educación y Ciencia y Director general de la Función Pública.

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Localidad
AF4PG440	López Rueda, Nieves	16 mar 1922	AB-Villarrobledo.
AF4PG441	Martínez Guerra, Eugenia	1 abr 1923	CN-Betanzos.
AF4PG442	González González, María	7 mar 1924	PO-Lain.
AF4PG443	Francisco García, Francisca	7 dic 1925	MU-Jumilla.
AF4PG444	Ortuño Losada, Teresa	24 jul 1927	MU-Jumilla.
AF4PG445	Sánchez Miranda, Amelia	4 oct 1929	MA-Archidona.
AF4PG446	Navarro Domínguez, María	24 dic 1929	AB-Villarrobledo.
AF4PG447	Freire Doval, Josefina	12 feb 1936	CN-Betanzos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de febrero de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Victor Conill Serra.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1963,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona a don Victor Conill Serra (A01EC879), Catedrático de la misma asignatura en situación de excedencia voluntaria, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—F. D., el Director general de Universidades e Investigación, Juan Echevarría Gangotxi.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,